

**INFORME ADMINISTRATIVO DEL GERENTE GENERAL
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS SOBRE EL EJERCICIO
ECONOMICO DEL AÑO 2017**

Estimados señores accionistas:

A continuación, sírvanse encontrar anexo el Informe a ustedes señores accionistas de conformidad con los requerimientos estipulados por la ley, el mismo que está condicionado a los puntos indicado en los párrafos posteriores. estos informes anuales corresponden a las labores y actividades correspondientes al cierre del ejercicio económico fiscal del 31 de Diciembre de 2017 de la compañía HOMES ECUADOR S. A. HOMECE.

- *Conforme a las disposiciones estatutarias y legales vigentes de la superintendencia de compañía pongo a consideración de la Junta General de Accionistas lo siguiente:*
- *Se Informa que en particular no se han producido cambios en la conformación del capital accionario de la compañía, continuando con el monto de 800 (Ochocientas acciones) a \$ 1.000 por cada acción para el final del 2017.*
- *La compañía HOMES ECUADOR S. A. HOMECE. en este año generó ingresos por \$ 419.891.00 (Cuatrocientos diecinueve mil ochocientos noventa y uno con 00/100 dólares). Estos se originaron por Avances de Obra en la construcción de soluciones inmobiliarias en Costa Plaza y Bosque Rioja. al finalizar el ejercicio fiscal del 2017. la compañía determinó Costos y Gastos por el monto de \$ 415.764.70 (Cuatrocientos quince mil Setecientos sesenta y cuatro con 70/100 dólares) una Utilidad Operacional (antes de Impuestos y participaciones) por el valor de \$ 4.126.30 (Cuatro mil cientos Veintiséis con 30/100 dólares) tratando de esta manera mantener satisfechos a los Accionistas de la Compañía. proponemos incrementar los ingresos en el próximo año a fin de equilibrar los gastos*
- *En mi opinión los Estados Financieros, así como la Contabilidad han sido elaborados de acuerdo a las nuevas NIIF's Normas Internacionales de Información Financiera. y los principios de Contabilidad generalmente*

aceptados, presentando razonablemente la información requerida por los accionistas y las entidades de control.

El presente informe queda a disposición y criterio de los señores accionistas, para su consideración, objeción y aprobación de la Junta general de accionistas.

Atentamente,



Sra. Denise Ma. Rumbea Dueñas

APODERADO LEGAL

Guayaquil, 23 de Marzo del 2 018